COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL
Rad: 3-2024-021650 08-07-2024 14:57:12 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL		REGALIAS	X		FECHA	08/07/2024
DEPENDENCIA	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL		NÚMERO DE PAGO	2	DE 8	MES O PERIODO A PAGAR	Junio-2024

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	NIÑO CARO SANDRA PATRICIA	IDENTIFICACIÓN C:C.	23.770.152	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	08/05/2024
CONTRATO	GGC-0749-2024				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-01-1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN					
E-MAIL INSTITUCIONAL		E-MAIL PERSONAL	sandranino007@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales en la DME para apoyar en el seguimiento de las actividades de los sectores esmeraldiferos y de salinas aportando a la reindustrialización del sector.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	34624	10.000.000,00	A-02-02-02-008-003-01-1	01-210100
TOTAL		10.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	82.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	82.000.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	17.666.666,00	SALDO POR PAGAR	64.333.334,00	% EJECUCIÓN	21,54 %
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de: Para los PLC-525 Perfil 1 PLC-526 Perfil 2 DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
7,666,666.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00	0.00	0.00	0.00

(APROBÓ)maalfonso,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios
La profesional cumplió con las asignaciones realizadas durante el periodo.
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	C.C	79488871	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23

(APROBÓ)maalfonso,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL		REGALIAS		X		FECHA	08/07/2024
DEPENDENCIA	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL		NÚMERO DE PAGO	2	DE	8	MES O PERIODO A PAGAR	Junio-2024

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	NIÑO CARO SANDRA PATRICIA	IDENTIFICACIÓN C:C.	23.770.152	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	08/05/2024
CONTRATO	GGC-0749-2024				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-01-1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN					
E-MAIL INSTITUCIONAL	spnino@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	sandranino007@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales en la DME para apoyar en el seguimiento de las actividades de los sectores esmeraldiferos y de salinas aportando a la reindustrialización del sector.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO				
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	34624	10.000.000,00	A-02-02-02-008-003-01-1	01-210100
TOTAL		10.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL	82.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	82.000.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	17.666.666,00	SALDO POR PAGAR	64.333.334,00	% EJECUCIÓN	21,54 %
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de: Para los PLC-525 Perfil 1 PLC-526 Perfil 2 DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los				

PAGOS POR PERIODOS					
1	2	3	4	5	6
7,666,666.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00	0.00	0.00	0.00

(APROBÓ)maalfonso,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios
La profesional cumplió con las asignaciones realizadas durante el periodo.
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	C.C	79488871	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23

(APROBÓ)maalfonso,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23770152		NIÑO CARO SANDRA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 66n23a42	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	752979522	9469526573	I	2024/06/17	2024/07/04	BANCOLOMBIA	17	$1,257,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$4,000,000	$20,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$4,000,000	$20,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$4,000,000	$20,900		$0	$0
1	CC	23770152	NIÑO SANDRA	230901	30	$4,000,000	$640,000	EPS008	30	$4,000,000	$500,000	CCF24	30	$4,000,000	$80,000	14-23	30	$4,000,000	$20,900	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$4,000,000	$80,000			$4,000,000	$20,900		$0	$0

(APROBÓ)maalfonso,

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23770152		NIÑO CARO SANDRA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 66n23a42	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	752979522	9469526573	I	2024/06/17	2024/07/04	BANCOLOMBIA	17	$1,257,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$8,500	$0	$648,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$640,000	$8,500	$0	$648,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$300	$0	$21,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$300	$0	$21,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$1,100	$0	$81,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$80,000	$1,100	$0	$81,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$6,700	$0	$506,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$500,000	$6,700	$0	$506,700
TOTAL				1	$1,240,900	$16,600	$0	$1,257,500

(APROBÓ)maalfonso,

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	GJ-F-39	
	05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	8		01/06/2024	30/06/2024		08	07	2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**SANDRA PATRICIA NIÑO CARO**	**No. Identificación C.C o C.E**	**23.770.152**	**Contrato No.**
		NIT	**N.A.**	GGC-0749-2024
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales en la DME para apoyar en el seguimiento de las actividades de los sectores esmeraldiferos y de salinas.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Presentar al inicio del contrato, el plan de trabajo para aprobación del supervisor, el cual contenga claramente las metas a cumplir mes a mes, de tal forma que cada una de las obligaciones específicas establecidas tengan las actividades a ejecutar en el presente contrato de tal manera que sean ejecutadas proporcionalmente durante todo su plazo de ejecución, el cual deberá presentar sus avances de manera mensual y realizar ajustes, de ser necesario, durante el plazo de ejecución del contrato, previa autorización del supervisor del contrato.	El Plan de Trabajo fue radicado el 24 de mayo de 2024 con Rad. **1-2024-021525**. PT 1-2024-021525 23-05-2024.pdf En calidad de supervisor mediante radicado: **2-2024-016117 del 27-05-2024**, el ingeniero Miguel Ángel Alfonso Arias emitió el siguiente concepto: "***Una vez revisado el plan de trabajo, se conceptúa que éste se encuentra acorde y conforme para dar cumplimiento con las obligaciones establecidas en el contrato GGC No. 0749 de 2024"*** .se adjunta enlace con las evidencias: OF APROBACION PT GGC 0749 de 2024 27- 05 - 2024.pdf ANX PT GGC 0749 - 2024 2024 SPNC.pdf El informe mensual, es el presente, correspondiente al mes de junio y Plan de trabajo de junio se encuentra en el siguiente enlace:

(APROBÓ)maalfonso,

		https://minenergiacol.sharepoint.com/:x:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/6.%20%20TRANSVERSALES/CONTRATACI%C3%93N%20Y%20PRESUPUESTO/REGALIAS/2024/CONTRATOS%20PRESTACI%C3%93N%20SERVICIOS/GGC-0749-2024%20SANDRA%20PATRICIA%20NI%C3%91O/4.EJECUCION/INFORMES%20MENSUALES/JUN/ANEXOS/PT%20GGC%200749%20SPNC%2030-06-2024.xlsm?d=w619d0477e9044f64b3d5cb90163c55c9&csf=1&web=1&e=ddinAS
2	Apoyar desde el componente técnico a la Dirección de Minería Empresarial en la proyección de conceptos y/o respuestas, a los requerimientos relacionados con las actividades de la Dirección de Minería Empresarial.	En el mes de junio de 2024, mediante radicado 2-2024-018032 del 12-06-2024 se dio respuesta a la solicitud con número interno de radicado1-2024-008503 **Evidencia:** Copia de la respuesta se encuentra en el siguiente link. https://minenergiacol.sharepoint.com/:b:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/6.%20%20TRANSVERSALES/CONTRATACI%C3%93N%20Y%20PRESUPUESTO/REGALIAS/2024/CONTRATOS%20PRESTACI%C3%93N%20SERVICIOS/GGC-0749-2024%20SANDRA%20PATRICIA%20NI%C3%91O/4.EJECUCION/INFORMES%20MENSUALES/JUN/ANEXOS/CA%202-2024-018032%20Respuesta%20SAMA%2012-06-2024.pdf?csf=1&web=1&e=cvSLWa
3	Apoyar las actividades de gestión y seguimiento técnico que se desarrollen en el marco de las actividades de la Dirección en relación con el ciclo de regalías del sector esmeraldífero (incluye contrato parafiscal de la esmeralda) y salinero.	Actividades relacionadas con los temas de FEDESMERALDAS: 1. Durante el mes de junio de 2024, se revisó y participo en la evaluación y concepto del proyecto de participación de Fedesmeraldas en la “FERIA DE JOYERÍA Y GEMAS ASIA HONG KONGJUNIO 2024”, presentado por parte de FEDESMERALDAS mediante los radicados 1-2024-021339 y 1-2024-021341. El equipo técnico de la DME viabiliza mediante radicado No.: 2-2024-016760 de fecha: 01-06-2024. Mediante acta de comité 183 del 6 de junio de 2024, es aprobada la inversión de recursos del FNE de la vigencia 2024, de acuerdo con lo registrado en la documentación del proyecto “Fortalecimiento de la competitividad de la esmeralda colombiana en la Feria de Joyería y Gemas ASIA Hong Kong- junio 2024", por

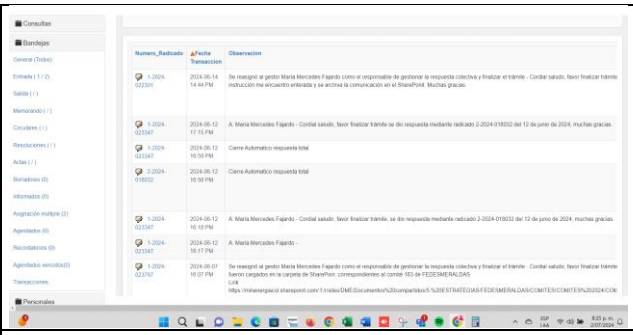
		SEISCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MDA. CTE. ($601.528.688). Los aspectos tratados en dicho comité se encuentran en el ACTA No. 183, se adjunta enlace del acta: **Evidencias**: https://minenergiacol.sharepoint.com/:b:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/5.%20ESTRATEGIAS/FEDESMERALDAS/COMITES/COMITES%202024/COMIT%C3%89%20183/ACTA%20183%2005-06-2024.pdf?csf=1&web=1&e=jo0f0n 2. Se creo una matriz de seguimiento a los proyectos presentados por parte de FEDESMERALDAS, según las instrucciones dadas por el supervisor del contrato. **Evidencias:** https://minenergiacol.sharepoint.com/:x:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/5.%20ESTRATEGIAS/FEDESMERALDAS/COMITES/COMITES%202024/MATRIZ%20SEGUIMIENTO%20PROYECTOS%20-%20FEDESMERALDAS%202024.xlsx?d=w7faf1b7b13c64496adc47a6a08fc3d3f&csf=1&web=1&e=TB8zGb 3. Se participó en diferentes reuniones relacionadas con la estructuración de estudios previos del contrato con FEDESMERALDAS, en el item 7 se presenta los principales compromisos y avances del tema. **EN EL TEMA RELACIONADO CON LOS PROYECTOS DE SALINAS SE ADELANTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** A. Se coordino la programación y convocatoria del comité interinstitucional de la catedral de sal de Zipaquirá, a desarrollarse el día 3 de julio en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía.

		B. Se preparó presentación a desarrollar en el comité interinstitucional Se encuentra en el siguiente link: https://minenergiacol.sharepoint.com/:p:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/6.%20%20TRANSVERSALES/CONTRATACI%C3%93N%20Y%20PRESUPUESTO/REGALIAS/2024/CONTRATOS%20PRESTACI%C3%93N%20SERVICIOS/GGC-0749-2024%20SANDRA%20PATRICIA%20NI%C3%91O/4.EJECUCION/INFORMES%20MENSUALES/JUN/ANEXOS/PPT%20COMIT%C3%89%20CATEDRAL%20ZIPAQUIR%C3%81%2030%20-06%20-%202024.pptx?d=w67f4142fa148444288b1bf668d66ef1c&csf=1&web=1&e=T9JBh8 C. Se solicitó y coordino una reunión con la Agencia Nacional de Minería - ANM, con el objeto de conocer el estado de los proyectos de sal, quedando agendada para el día 2 de julio de 2024 en las instalaciones de la ANM. **Evidencia:** Correo _ Solicitud Reunión Proyectos salinos a ANM 17-06-2024.pdf
4	Apoyar con el seguimiento y gestión a las estrategias, programas y agendas de la dirección, establecidas con enfoque en derechos humanos y seguridad ecológica.	Para el periodo de este informe no se apoyar temas relacionadas con derechos humanos y seguridad ecológica.
5	Estructurar y actualizar fichas con información de proyectos y/o temas priorizados, de acuerdo con las directrices del supervisor y las necesidades de la Dirección.	En el mes de junio se estructuró y actualizó la ficha del proyecto Upín, ubicado en Restrepo Meta. **Evidencia**: FICHA UPÍN 30-06-2024.pdf

6	Coadyuvar en la proyección de respuestas a las solicitudes de información y/o derechos de petición presentados, cumpliendo los tiempos establecidos, según designación realizada por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se cargo en la carpeta SharePoint, las actas y soportes de los comités de Dirección del Fondo Nacional de la Esmeralda – FNE.180, 181, 182 y 183 mediante los radicados 1-2024-022887, 1-2024-022903, 1-2024-022865 y 1-2024-023787, respectivamente, remitidas por FEDESMERALDAS, en el siguiente link se encuentran los respectivos soportes.

		Evidencia: Links de los comités: Comité 180 https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/5.%20ESTRATEGIAS/FEDESMERALDAS/COMITES/COMITES%202024/COMIT%C3%89%20180?csf=1&web=1&e=0RUiY5 Comité 181 https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/5.%20ESTRATEGIAS/FEDESMERALDAS/COMITES/COMITES%202024/COMIT%C3%89%20181?csf=1&web=1&e=WheuBF Comité 182 https://minenergiacol.sharepoint.com/:b:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/5.%20ESTRATEGIAS/FEDESMERALDAS/COMITES/COMITES%202024/COMIT%C3%89%20182/ACTA%20182.pdf?csf=1&web=1&e=b51Qdn Comité: 183 https://minenergiacol.sharepoint.com/:b:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/5.%20ESTRATEGIAS/FEDESMERALDAS/COMITES/COMITES%202024/COMIT%C3%89%20183/ACTA%20183%2005-06-2024.pdf?csf=1&web=1&e=cjqGhz A continuación, se evidencia el pantallazo de ARGO cuando se realizó de mi parte las respectivas respuestas y acciones conforme a lo indicado. **Evidencias**: Pantallazo ARGO

(APROBÓ)maalfonso,

		
7	Asistir y participar en las reuniones, eventos, visitas, mesas de trabajo y comisiones de servicios relacionadas con el objeto del contrato, para lo cual, según requerimiento, deberá elaborar actas, memorias de la reunión, listas de asistencia, informes, matrices y/o fotografías, en los formatos establecidos para ello; de conformidad con lo requerido por el supervisor.	A continuación, se relacionan las reuniones y eventos en las que se participó en el mes de junio de 2024: 1. **Se participó en la mesa de trabajo conjunta realizada en Zipaquirá.** Cabe resalta que el objetivo fue la revisión del proyecto, convenio interadministrativo, administración, operación y mantenimiento de la infraestructura de la catedral de sal del municipio de Zipaquirá, Cundinamarca. Dentro de los compromisos que se establecieron en cabeza del MME, se encuentran: a. Convocar reunión con la ANT, para revisar el tema de la declaratoria de baldíos de algunos bienes afectos al contrato de concesión HIQO-032 b. Convocar al Comité Interinstitucional, una vez la Alcaldía de Zipaquirá y la Gerencia de la Catedral de Sal envíen el proyecto de modificación del acuerdo vigente, para que allí se adopten las decisiones respecto de esa modificación, toda vez que es su de su competencia. En el siguiente link se relaciona el acta de dicho espacio: https://minenergiacol.sharepoint.com/:b:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/6.%20%20TRANSVERSALES/CONTRATACI%C3%93N%20Y%20PRESUPUESTO/REGALIAS/2024/CONTRATOS%20PRESTACI%C3%93N%20SERVICIOS/GGC-0749-2024%20SANDRA%20PATRICIA%20NI%C3%91O/4.EJECUCION/INFORMES%20MENSUALES/JUN/ANEXOS/ACT%20REUNI%C3%93N%20MESA%20ZIPAQUIR%C3%81%2029-05-2024.pdf?csf=1&web=1&e=KURKi3 2. Se participó en las diferentes reuniones programadas relacionadas con el tema de Proyectos Estratégicos del Sector Minero, en

		dicho espacio se realizó una socialización sobre el estado y avances de dichos proyectos y se dieron indicaciones por parte del coordinador del grupo sobre el plan de trabajo organizado a ejecutar el seguimiento a los proyectos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a). Revisión de información y adaptación a Share Point. b) Revisión documental de la información – ficha con formato establecido logos. c) Actualización de información documental – ficha. (Seguimiento de información del proyecto, buscar temas relevantes del proyecto – noticias y comunicados de prensa, nacional y regional. Temas comunidades), d) Realizar este plan de manera cíclica Evidencia en el siguiente Link: AYUDA DE MEMORIA PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR MINERO.pdf 3. Se programó una reunión con funcionarios de la secretaria general del Ministerio de Minas y Energía se relaciona los compromisos y el acta de dicho espacio en el siguiente link: https://minenergiacol.sharepoint.com/:b:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/6.%20%20TRANSVERSALES/CONTRATACI%C3%93N%20Y%20PRESUPUESTO/REGALIAS/2024/CONTRATOS%20PRESTACI%C3%93N%20SERVICIOS/GGC-0749-2024%20SANDRA%20PATRICIA%20NI%C3%91O/4.EJECUCION/INFORMES%20MENSUALES/JUN/ANEXOS/ACT%20DE%20REUNI%C3%93N%20PROYECTOS%20SALINOS%20DME%20-%20SECRETARIA%20GENERAL%20MME%2012%20-%2006%20-%202024.pdf?csf=1&web=1&e=JBKAht

		4. Se asistió como invitados en el comité Técnico del convenio interadministrativo de la catedral de sal de Zipaquirá convocado por parte de la ANM. Evidencia en el siguiente link>: AYUDA DE MEMORIA REUNIÓN COMITÉ TECNICÓ CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ.pdf En los siguientes links, se adjunta las presentaciones realizadas en dicho espacio: https://minenergiacol.sharepoint.com/:b:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/6.%20%20TRANSVERSALES/CONTRATACI%C3%93N%20Y%20PRESUPUESTO/REGALIAS/2024/CONTRATOS%20PRESTACI%C3%93N%20SERVICIOS/GGC-0749-2024%20SANDRA%20PATRICIA%20NI%C3%91O/4.EJECUCION/INFORMES%20MENSUALES/JUN/ANEXOS/PPT%20Presentacion%20Catedral%20de%20Sal%20S.E.M.%2017-06-2024.pdf?csf=1&web=1&e=d5Xb7t https://minenergiacol.sharepoint.com/:b:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/6.%20%20TRANSVERSALES/CONTRATACI%C3%93N%20Y%20PRESUPUESTO/REGALIAS/2024/CONTRATOS%20PRESTACI%C3%93N%20SERVICIOS/GGC-0749-2024%20SANDRA%20PATRICIA%20NI%C3%91O/4.EJECUCION/INFORMES%20MENSUALES/JUN/ANEXOS/PPT%20Presentacion%20Comite%20Trecnico%2017_06_2024%20ANM.pdf?csf=1&web=1&e=k0ZTgz 5. Se participó en la reunión programada con ANM donde se realizó la socialización del formato de reporte de información en la exportación conforme a lo solicitado por el gremio de Fedesmeraldas. Evidencia de reunión : AYUDA DE MEMORIA REUNIÓN Socialización FORMATO REPORTE DE INFORMACIÓN EN LA EXPORTACIÓN.pdf

		También se adjunta correo y link de la invitación a dicho espacio. https://minenergiacol.sharepoint.com/:b:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/6.%20%20TRANSVERSALES/CONTRATACI%C3%93N%20Y%20PRESUPUESTO/REGALIAS/2024/CONTRATOS%20PRESTACI%C3%93N%20SERVICIOS/GGC-0749-2024%20SANDRA%20PATRICIA%20NI%C3%91O/4.EJECUCION/INFORMES%20MENSUALES/JUN/ANEXOS/Correo_%20Socializaci%C3%B3n%20formato%20Fedesemeraldas%20-%20ANM%2019-06-2024.pdf?csf=1&web=1&e=UHx99e https://minenergiacol.sharepoint.com/:b:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/6.%20%20TRANSVERSALES/CONTRATACI%C3%93N%20Y%20PRESUPUESTO/REGALIAS/2024/CONTRATOS%20PRESTACI%C3%93N%20SERVICIOS/GGC-0749-2024%20SANDRA%20PATRICIA%20NI%C3%91O/4.EJECUCION/INFORMES%20MENSUALES/JUN/ANEXOS/CORREO%20REUNI%C3%93N%20SOCIALIZACI%C3%93N%20FORMATO%20REPORTE%20FEDESMERALDAS%2019-06-2024.pdf?csf=1&web=1&e=KohhC6
8	Suministrar, estandarizar y mantener actualizada la información necesaria para alimentar los repositorios y las bases de datos generadas y administradas por la Dirección de Minería Empresarial, de conformidad con las directrices establecidas.	Se actualizaron las bases de datos del SharePoint en la carpeta de contratos, prestación de servicios GGC 0749-2024, Ejecución y Planes de trabajo, con todas las evidencias de las actividades contractuales ejecutadas.
9	Presentar un informe final que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual deberá ser diligenciado en el modelo y/o formato indicado por la supervisión del contrato, para aprobación de éste.	El informe final será presentado para el último periodo de la ejecución del contrato.
10	Las demás que designe el supervisor en desarrollo del objeto contractual	En el mes de junio se participó en 2 jornadas de capacitación sobre formulación de proyectos durante los días durante los días 18 y 21 de junio en el horario de 2:00 a 6:00 p.m. Evidencia en el siguiente link: AYUDA DE MEMORIA CAPACITACIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS.pdf

(APROBÓ)maalfonso,

		Siguiendo las instrucciones del supervisor se estandarizaron los repositorios y las bases de datos de los siguientes proyectos: 1. BURITICA: https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/3.%20PROYECTOS%20MINEROS/PROYECTOS/BURITIC%C3%81%20ZIJIN?csf=1&web=1&e=NA6oZT 2. MINEROS - ALUVIA: https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/3.%20PROYECTOS%20MINEROS/PROYECTOS/MINEROS%20MINEROS%20ALUVIAL?csf=1&web=1&e=056yQR 3. GRAMALOTE: https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/3.%20PROYECTOS%20MINEROS/PROYECTOS/GRAMALOTE%20B2GOLG?csf=1&web=1&e=jvSAF0 4. QUEBRADONA: https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/3.%20PROYECTOS%20MINEROS/PROYECTOS/QUEBRADONA%20AGA?csf=1&web=1&e=50dqkl 5. SOTO NORTE: https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/3.%20PROYECTOS%20MINEROS/PROYECTOS/SOTO%20NORTE%20MINESA?csf=1&web=1&e=vkykEl 6. CDC CNR: https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DME/Documentos%20compartidos/3.%20PROYECTOS%20MINEROS/PROYECTOS/CNR%20CENTRO%20DEL%20CESAR?csf=1&web=1&e=wAnAha

(APROBÓ)maalfonso,

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presentarán en el plazo establecido los informes de gestión y actividades del contrato.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se acogen todas las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a todas las reuniones de trabajo programadas por el supervisor durante el mes de junio de 2024.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Me mantengo, informada actualizada, organizada en los sistemas de información del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se da manejo responsable de la información.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se firmó acuerdo de confidencialidad el día 8 de mayo de 2024, dicho documento fue cargado en la plataforma SECOP II y en el Sistema de Gestión NEON.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Obligación cumplida. Se suscribió el acta de inicio con fecha de inicio 8/05/2024.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	El documento que acredita el pago de aportes mes de mayo se encuentra en el sistema de Gestión NEON. PG APORTES SANDRA NIÑO MES MAYO 30-06-2024.pdf

9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No se requiere la asignación de elementos o equipos para la ejecución del contrato.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Ya se cuenta con la novedad de afiliación ante la entidad administradora de riesgos laborales (Positiva). La ARL fue cargada en el Sistema de Gestión NEON.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se han acatado todas las instrucciones impartidas por el Ministerio a través del supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Me desplazaré al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se requirió.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se actualizó la hoja de vida en el SIGEP II.
15	15. Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No se requirió.
16	16. Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplieron las obligaciones establecidas en el contrato y se entregaron de manera oportuna.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se diligenció y tramitó las cuentas de cobro de los meses de mayo y junio de 2024.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargó en la plataforma SECOP II el informe correspondiente al mes de junio septiembre de 2024.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se presentará informe final del contrato GGC-0749 DE 2024 con su respectivo back up cargado en el sharepoint en el mes de diciembre 2024.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y	No aplica para el contrato que se está ejecutando.

(APROBÓ)maalfonso,

	Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Una vez se reciba el carnet y finalicé el contrato, será devuelto.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se acogen todas las políticas internas relacionadas con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se adquirió póliza de cumplimiento con vigencia desde el 7 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. dicho documento fue cargado en la plataforma SECOP II y en el Sistema de Gestión NEON.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Me comprometo a contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Me comprometo en cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Me comprometo a cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Me comprometo en cumplir las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

(APROBÓ)maalfonso,

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12768976

CONTRATISTA	
FIRMA	Sandra P. Niño C. **SANDRA PATRICIA NIÑO CARO C.C.23770152**

(APROBÓ)maalfonso,